

SESION

DEL DIA 2 DE ENERO DE 1823.

Señores
Valdés, presidente.
Quiñones.
Castejon.
Romero.
Flores Calderon.
Nuñez (D. Toribio).
Benito, secretario.

Leida y aprobada el Acta de la del 30 de los próximos mes y año, se acordó repartir los ejemplares remitidos por el Ministerio de Guerra, de una circular relativa á los militares que se casan con sujecion al decreto orgánico del ejército.

Se reservaron para las Córtes ordinarias: un oficio del Ministerio de la Gobernacion de la Península, con el expediente promovido por D. José Martel, en solicitud de perdon de varias fanegas de trigo que debe al Pósito de Jerez de la Frontera; otro del mismo, acompañando una exposicion de la Diputacion provincial de Sevilla, á que une otra documentada del Ayuntamiento constitucional del Coronil, relativa al perdon de deudas fallidas del Pósito; tres del de Gracia y Justicia, con las solicitudes á carta de ciudadano, promovidas por Manuel Gonzalez, de nacion portuguesa, D. Francisco Pico, de nacion romano y Juan Rivero, portugués; otro del mismo, con el expediente promovido por Don Fernando María Barrantes y Moscoso, sobre permiso para administrar sus bienes por sí y sin necesidad de curador; otro del de Marina, sobre incorporacion á la Nacion de las fábricas de artillería de fierro de la Cavada, y devolucion de las de Liérganes á la casa del Conde de Bornos, y un oficio de la comision de Visita del Crédito público, con que devuelve el expediente que se le pasó por la Diputacion Permanente en 5 de Diciembre próximo pasado, promovido sobre el pago por la renta de correos de 532.680 rs. como carga de justicia á favor del Marqués de Montealegre.

La Diputacion acordó pasar á las Córtes extraordinarias un oficio del Ministerio de la Gobernacion de la Península, al que acompaña una exposicion que por conducto del jefe político ha dirigido la Diputacion provincial de Almería, en solicitud de que se proceda en aquella provincia á la eleccion de Diputado á Córtes, que haya de sustituir al Sr. García Bustamante, que lo ha sido por la de Granada.

A la comision de Visita del Crédito público se mandó pasar un oficio del mismo Ministerio de Gobernacion de la Península, con el expediente promovido por el Ayuntamiento constitucional de Aljezares, sobre que se le apliquen los bienes y rentas del santuario de la Fuensanta, á fin de dotar competentemente escuelas de primeras letras, sin perjuicio de las atenciones de su culto.

A la comision de Gobierno interior, se pasó un oficio del Ministerio de Gobernacion de Ultramar, con varios impresos para la Biblioteca de las Córtes, comprendidos bajo una relacion, y otro de la Contaduría mayor de Cuentas de la Nacion, con que se reclaman las cuentas del tesorero de Córtes.

Se leyó un oficio del Ministerio de Hacienda, con que pide se le devuelvan los expedientes que remitió en 21 de Marzo último, el uno relativo al empréstito nacional de 1821, y el otro concerniente al préstamo contratado en 22 de Noviembre del mismo año con los señores Ardoin, Hubbard y Compañía. Se acordó que informe el oficial mayor de la Secretaria, y se levantó la sesion. =Cayetano Valdés, Presidente. =Francisco Benito, Diputado Secretario.